



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2009

RES. H. N° 1779-09

Expte. N° 4208/07

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Virginia Elizabeth Sosa, docente de la Escuela de Antropología, por la que solicita se convalide las tareas realizadas como docente a cargo del dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Social", a los alumnos de esa Carrera durante los periodos lectivos 2008 y 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Carrera avala la solicitud realizada y deja constancia de que la Lic. Sosa se desempeñó como docente responsable del dictado de la asignatura de referencia en el período lectivo 2008, y continúa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 566, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 27 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Lic.. VIRGINIA ELIZABETH SOSA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, el dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" de la Carrera de Antropología, durante el presente período lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR el dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" de la Carrera de Antropología, el que estuvo a cargo de la Lic. Virginia Elizabeth Sosa, durante el período lectivo 2008.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA DE MARIA del V. BIANCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.